

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FLOR DEL PARAMO FLOWERPAR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de mayo de 2016, a las 10h30, en la Calle Francisco García N74-154 y Joaquín Mancheno, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía Flor del Páramo Flowerpar S.A., señores: Luis Marcelo Enríquez Parra, por sus propios y personales derechos, con doscientos sesenta y cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una por un valor total de doscientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; María Camila Enríquez Landázuri, por sus propios y personales derechos, con sesenta y cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una por un valor total de sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; Marcelo José Enríquez Landázuri, por sus propios y personales derechos, con sesenta y cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una por un valor total de sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; y, la señorita Rocío del Pilar Artieda Cisneros, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía Garlandsecuador S.A., con cuatrocientos ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una por un valor total de cuatrocientos ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Preside la sesión el señor José Eduardo Quintero Jaramillo en su calidad de Presidente de la compañía, y, como Secretario el señor Luis Marcelo Enríquez Parra en su calidad de Gerente General. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que están reunidos los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía, en consecuencia, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura al orden del día propuesto, el cual es:

1. Conocer y resolver, sobre el informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico de 2015;
2. Conocer y resolver, sobre el informe de Comisario de la Empresa del ejercicio económico de 2015;
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
4. Resolver respecto a los resultados del ejercicio económico 2015; y,
5. Designación de comisario principal para el ejercicio económico 2016.

La Junta General en conocimiento del orden del día propuesto, decide aprobarlo, tomando las siguientes resoluciones:

**PRIMERO:** Conocer y resolver, sobre el informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico de 2015.- Toma la palabra el Gerente General y da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2015. A continuación los accionistas por unanimidad aprueban el informe que presenta el Gerente General.

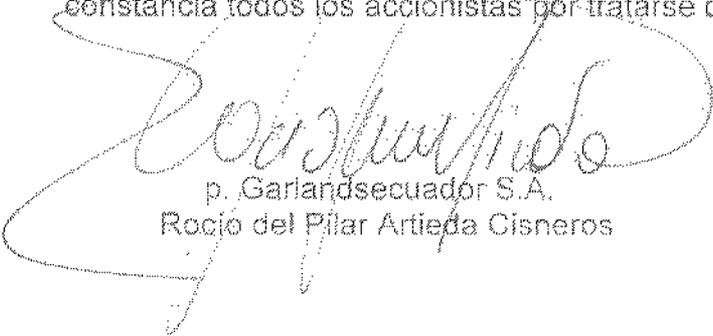
**SEGUNDO: Conocer y resolver, sobre el Informe de Comisario de la Empresa del ejercicio económico de 2015.-** Toma la palabra el Secretario y comenta a los accionistas que debido a la ausencia definitiva de la comisaria principal, la administración requirió los servicios del señor Jefferson Galarza Salazar para que ocupe las funciones de comisario de la compañía por el año 2015, por lo cual es necesario que la Junta ratifique lo actuado por el señor Galarza como comisario principal de la compañía por el año 2015; puesta en consideración de los accionistas, la sugerencia es aprobada por unanimidad, por lo cual se ratifica expresamente lo actuado por el señor Jefferson Galarza Salazar, como comisario de la compañía por el año 2015. A continuación, se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

**TERCERO: Conocer y resolver, sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-** Toma la Palabra el Gerente General y pone en consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, los cuales, una vez analizados por los accionistas, son aprobados por unanimidad. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de los mismos.

**CUARTO: Resolver respecto a los resultados del ejercicio económico 2015.-** Toma la palabra el Secretario y expone a los accionistas que, durante el ejercicio económico 2015, no se han generado utilidades, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

**QUINTO: Designación de comisario principal para el ejercicio económico 2016.-** Toma la palabra nuevamente el Gerente General, y comenta a los accionistas que, conforme lo establecido en el Estatuto Social, así como el la Ley de Compañías, es necesario designar el Comisario de la compañía, para lo cual sugiere se designe al señor Jefferson Galarza Salazar como Comisario Principal de la compañía por periodo comprendido entre el 01 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016; puesta en consideración de los accionistas, la propuesta es aceptada por unanimidad, por lo cual se designa al señor Jefferson Galarza Salazar como Comisario Principal de la compañía por el año 2016, los accionistas además establecen que la designación del Comisario Suplente quedará pendiente para otra reunión.

Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 11h15. Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

  
p. Garlandsecuador S.A.  
Rocío del Pilar Artieda Cisneros

  
Marcelo José Enriquez Landázuri

Camila Enriquez

Maria Camila Enriquez Landázuri



José Eduardo Quintero Jaramillo  
PRESIDENTE



Luis Marcelo Enriquez Parra  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO